MAPFRE

MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33700893729

Vencimiento	11/08/24
Vigencia del pago	11/09/24

Cod. 22401827 ,MERCADO JOSE LUIS — Talón: 10/12
Póliza: 116-02063532-01
Ramo: 33-ACCIDENTES PERSONALES

TOTAL A PAGAR: $ 1.354,56

SON PESOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 56/100

Banco: Sucursal: Nº

IMPORTANTE: Ver cláusulas de Cobranza del Premio en las Condiciones Generales de la Póliza. La cobertura de la póliza quedará automáticamente suspendida DESDE LA HORA 24 DEL DIA DEL VENCIMIENTO IMPAGO. Déjase establecido que en caso de que el Tomador o Asegurado abonara un importe determinado sin que se huebiese cancelado el total de las obligaciones ya vencidas, de acuerdo con el plan de pago estipulado en el contrato dicho pago será imputado a la obligación cuyo vencimiento hubiese operado primero en el tiempo y la suspensión de la cobertura no cesará hasta tanto se encuentren integramente canceladas todas las obligaciones vencidas. En caso de abonarse el premio, mediante al entrega de un cheque, no se tendrá por cumplida la obligación hasta el momento de la efectiva acreditación de dichos valores.

Recibo válido sólo con el sello de las Entidades

Talón para el Tomador

MAPFRE
MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33700893729

Cod. 22401827
Póliz 116-02063532-01
Ramo ACCIDENTES PERSONA
Talón 10/12
Vencimient 11/08/24
Importe $ 1.354,56

SON PESOS

MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 56/100

Banco:
Sucursal:
Nº Cheque:

Por favor sellar al dorso

Talón para la Entidad Recaudadora

MAPI

Cod.
Póliza: 116-
Ramo: ACCI

Importe:
SON PESOS M

En caso de ab

RAPIPAGO
ORIGINAL
Fecha: 01/08/2024 Hora: 18:20:01
Empresa: 120 MAPFRE ACONCAGUA
Importe: $1,354.56 DEBITO FISERV
Cliente: 01802063532000000B012
Pro.Op:03176517225472923B3
Cod.Seg:13257E7208
WWW.RAPIPAGO.COM.AR

MAPFRE

MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33700893729

Vencimiento	11/09/24
Vigencia del pago	11/10/24

Cod. 22401827 ,MERCADO JOSE LUIS — Talón: 11/12
Póliza: 116-02063532-01
Ramo: 33-ACCIDENTES PERSONALES

TOTAL A PAGAR: $ 1.354,56

SON PESOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 56/100

Banco: Sucursal: Nº

IMPORTANTE: Ver cláusulas de Cobranza del Premio en las Condiciones Generales de la Póliza. La cobertura de la póliza quedará automáticamente suspendida DESDE LA HORA 24 DEL DIA DEL VENCIMIENTO IMPAGO. Déjase establecido que en caso de que el Tomador o Asegurado abonara un importe determinado sin que se huebiese cancelado el total de las obligaciones ya vencidas, de acuerdo con el plan de pago estipulado en el contrato dicho pago será imputado a la obligación cuyo vencimiento hubiese operado primero en el tiempo y la suspensión de la cobertura no cesará hasta tanto se encuentren integramente canceladas todas las obligaciones vencidas. En caso de abonarse el premio, mediante al entrega de un cheque, no se tendrá por cumplida la obligación hasta el momento de la efectiva acreditación de dichos valores.

Recibo válido sólo con el sello de las Entidades

Talón para el Tomador

MAPFRE
MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33700893729

Cod. 2240
Póliz 116-020635
Ramo ACCIDENTES PE
Talón 1
Vencimient 11/0
Importe $ 1.35

SON PESOS

MIL TRESCIENTOS CINCUE
CUATRO CON 56/100

Banco:
Sucursal:
Nº Cheque:

Por favor sellar al dorso

Talón para la Entidad Recauda

MAPFRE
MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33700893729

Vencimiento	11/10/24
Vigencia del pago	27/10/24

Cod. 22401827 ,MERCADO JOSE LUIS — Talón: 12/12
Póliza: 116-02063532-01
Ramo: 33-ACCIDENTES PERSONALES

TOTAL A PAGAR: $ 1.354,56

SON PESOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 56/100

Banco: Sucursal: Nº

IMPORTANTE: Ver cláusulas de Cobranza del Premio en las Condiciones Generales de la Póliza. La cobertura de la póliza quedará automáticamente suspendida DESDE LA HORA 24 DEL DIA DEL VENCIMIENTO IMPAGO. Déjase establecido que en caso de que el Tomador o Asegurado abonara un importe determinado sin que se huebiese cancelado el total de las obligaciones ya vencidas, de acuerdo con el plan de pago estipulado en el contrato dicho pago será imputado a la obligación cuyo vencimiento hubiese operado primero en el tiempo y la suspensión de la cobertura no cesará hasta tanto se encuentren integramente canceladas todas las obligaciones vencidas. En caso de abonarse el premio, mediante al entrega de un cheque, no se tendrá por cumplida la obligación hasta el momento de la efectiva acreditación de dichos valores.

Recibo válido sólo con el sello de las Entidades

Talón para el Tomador

MAPFRI
MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA
I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 3370089372

Cod. 22
Póliz 116-02063
Ramo ACCIDENTES P
Talón
Vencimient 11
Importe $ 1.

SON PESOS

MIL TRESCIENTOS CINCU
CUATRO CON 56/10

Banco:
Sucursal:
Nº Cheque:

Por favor sellar al dorso

Talón para la Entidad Recaudadora

MAPFRE

MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33700893729

Vencimiento 11/09/24
Talón: 11/1

Talón para la Compañía

1.354,56

Sucursal

Vencimiento 11/10/24
Talón: 12/1

Talón para la Compañía

1.354,56

Sucursal

Por favor sellar al dorso

RAPIPAGO
ORIGINAL
Fecha: 16/09/2024 Hora: 19:52:48
Empresa: 120 MAPFRE ACONCAGUA
Importe: $1,354.56 DEBITO FISERV
Cliente: 01802063532000000B012
Pro.Op:03176517265272476Bro.Op:03176517265272476S5
Cod.Seg:D1A8AD48B4 Cod.Seg:4D48021FFB
WWW.RAPIPAGO.COM.AR

Scanned with CamScanner